

## IMPLICACIONES JURIDICAS DE LA INTIMIDACION

Intimidar es amenazar o humillar a alguna persona mediante algún recurso visual, oral o escrito.

Los casos de intimidación son:

1. Palabras vulgares
2. Mostrar o cargar consigo algún tipo de arma
3. Empujones y señalización con el dedo
4. Videos en YouTube
5. Videos online en Facebook
6. Textos en paredes, internet, computador o papel
7. Fotos
8. Audios en WhatsApp, o Facebook o cualquier red social

SITUACIÓN	CIVIL	PENAL	CONSTITUCIONAL (Tutela)
Estudiante agresor menor de 10 años.	No responde él sino sus padres.	No son sujetos de investigación penal.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor entre 10 y 14 años.	Responden él y sus padres.	No son sujetos de investigación penal.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor entre 14 y 16 años.	Responden él y sus padres.	Responde él, pero la responsabilidad penal para adolescentes y las sanciones no implican cárcel, salvo por homicidio doloso, secuestro o extorsión.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor entre 16 y 18 años.	Responden él y sus padres.	Responde él, pero como responsabilidad penal para adolescentes y las sanciones no implican cárcel, salvo para delitos cuya pena mínima sea de 6 o más años.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor mayor de 18 años.	Responde él solo sin sus padres, pues ya es mayor.	Sí, responde plenamente él, pues ya es mayor.	Responde él.
Padres del menor agresor.	Responden cuando los hijos son menores de 18 años.	No responden.	Responden.
Padres agresores.	Responden.	Responden.	Responden.
Si el estudiante agresor usa los computadores del colegio.	Responden el colegio y el estudiante.	El colegio no responde.	Responden el colegio y el estudiante.
Si el estudiante agresor no usa los computadores del colegio.	No responde el colegio, si el estudiante.	El colegio no responde.	No responde el colegio, si el estudiante.
El agresor es profesor o empleado del colegio.	Responden el agresor y el colegio.	Responde el agresor.	Responde el agresor.

### DONDE PONER LA DENUNCIA

Por último, es importante tener en cuenta que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comunicaciones y de la Oficina de Delitos Informáticos de la DIJIN de la Policía Nacional, ha dispuesto los siguientes puntos para las denuncias:

En la pagina web [www.internetsano.com](http://www.internetsano.com) o el CAI

Virtual de [www.delitosinformaticos.gov.co](http://www.delitosinformaticos.gov.co) o el

correo electrónico [caivirtual@correo.policia.gov.co](mailto:caivirtual@correo.policia.gov.co)

En todos los casos, para hacer la denuncia es fundamental guardar la dirección electrónica, el nombre virtual y/o el link o vínculo desde donde se origine la agresión.

## ACTIVIDAD

Ante la siguiente situación describa que le pasa al estudiante y a sus padres civil y penalmente

SITUACION	CIVIL	PENAL
Un estudiante de sexto grado publica un video en youtube agrediendo verbalmente a un compañero de curso		
Un estudiante de sexto grado toma una foto sin permiso de un compañero y la envía por whatsapp a todos sus conocidos y amigos		
Un estudiante de séptimo grado amenaza con un cuchillo a un compañero todos los días diciendole que si no le da plata le hace daño		
Un estudiante séptimo grado realiza un video en vivo en facebook ofendiendo a su profesor del colegio		
Un estudiante de octavo grado realiza un dibujo despectivo de un compañero y lo publica en redes sociales burlándose.		